



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
ARB/NAR/MPP/GCM/CRC/lac

REF: Solicita Patente Comercial Definitiva Giro:
"Venta de Repuestos y Partes de Autos"

SANTA CRUZ, 02 de Febrero 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06.2021 29, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 17.01.2023, presentada por él(a) contribuyente GLADYS ZÚÑIGA ORTIZ , Rut: 11.556.551-6, mediante la cual solicita patente Comercial Definitiva de giro: "Venta de Repuestos y Partes de Autos", con dirección en Ismael Valdés N°46, Local A de la comuna de Santa Cruz., Rol de Avalúo N°165-18.
2. Documentos que acompañan: Informe técnico de la Dirección de Obras de fecha 18.01.2023 ,Informe Sanitario N°230629434 de fecha 19.01.2023, Fotocopia de cédula de identidad, Contrato de Arrendamiento, Contrato de Subarriendo, certificado de avalúo fiscal de fecha 17.01.2023. Certificado de verificación de actividad folio N°4108893, Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Recepción de Cambio de Giro N°23078685151, Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio N°24220420551, Certificado de Número.

DECRETO

EXENTO N° 512.

1. **OTÓRGUESE**, patente definitiva de Comercial Definitiva, a partir de Primer semestre 2023, con fecha de otorgamiento 02.02.2023, a nombre de **GLADYS ZÚÑIGA ORTIZ**, Rut: **11.556.551-6**, mediante la cual solicita patente Comercial Definitiva, de giro "**Venta de Repuestos y Partes de Autos**", con dirección en Ismael Valdés N°46, Local A , de la Comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



NADIA AGUILERA REYES
Administrador Municipal (S)

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria